

Teléfono número 1.703 Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Martínez Tornel, número 4 Precio de suscripción: 2 pesetas

La Diputación Sesión extraordinaria de la Corporación Se aprueban la reorganización de las plantillas y la equiparación de los funcionarios a los del Estado

A la una de la tarde se reunió en sesión extraordinaria ayer la Diputación Provincial. Preside el señor Pascual Murcia y asisten los señores Oñate, Pérez Albaladejo, Lopez Gonzalo, Gimenez Gonzalez, Perez Sanchez y Bonmati. Se da cuenta de una comunicación de la Dirección de Administración local. La Presidencia explica el espíritu elevado de la Comisión Gestora desde el advenimiento de la República, en cuanto al personal. Habla del decreto del Gobierno respecto a los funcionarios en que se disponía la reducción del personal, justificando el criterio de la Comisión de Hacienda que estima que la selección debe hacerse por concurso y oposición. Asegura que todos los elementos que corran por jornales son verdaderamente necesarios. Ha presidido el criterio de que no pueden hacerse caprichosa e injustamente admitir o despedir a temporenos, quedando el personal de la Diputación en puestos fijos previa contratación de capacidad. A continuación se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda en cuanto al personal dependiente de las tres casas benéficas. Se afirma que lo reducido del escalafón de la Diputación no permite dar aplicación al Decreto de la Presidencia del mes de Octubre. Se proponen las variaciones que pueden efectuarse, sacando a oposición algunas plazas y amortizando otras y equiparando a los funcionarios de la Diputación con los del Estado, no llegándose con esta mejora al 25 por 1 de las cantidades del presupuesto. Se propone: Aprobar las nuevas plantillas, anunciar oposición para cubrir las vacantes y dejar sin efecto cuanto se ha publicado con anterioridad a lo que hoy se informa. El interventor da lectura a la escala de sueldos del personal. Los practicantes de primera pasan al sueldo de 3.00 pesetas y los de segunda a 2.50. A continuación ofrece el Interventor la fórmula económica para dar efectividad a la reforma de plantillas que habrán de entrar en vigor en primero de Abril. Pérez Sanchez pregunta los temporenos que hay en la Diputación y la Presidencia le contesta que son 19, los cuales solo estarán tres meses a fin de que puedan buscarse otro medio de vida, haciéndose esto por espíritu humanista. Pérez Sanchez acepta las explicaciones y dice que la Corporación no debe sentirse tan humanista. En cuanto a los aumentos de haberes expone Pérez Sanchez su extrañeza y la Presidencia dice que en esta cuestión se ha lavado un espíritu de equidad. La Presidencia no ve inconveniente, después de sus explicaciones, en que Pérez Sanchez estudie el proyecto. Pero ello tiene el obstáculo de que la reforma no se aprobará hasta 31 de Diciembre. Pérez Sanchez expone que no pretende ni quiere perjudicar a los funcionarios que esperan las mejoras de estas reformas. Estima que hay algo que no le satisface. La Presidencia: Concrete el señor Pérez Sanchez. Este dice que no está conforme con el dictamen de la Comisión de Ha-

Cree la Presidencia que pueden estar satisfechos los practicantes que sirven a la Diputación por la gratificación de 5 pesetas mensuales y que ahora son colocados en el escalafón dotándolos con el haber de 2500 pesetas anuales. López Gonzalo considera que los hechos señalados por Pérez Sánchez no obligan en nada a esta Diputación. Pérez Sánchez insiste en que no se aplica a los practicantes las mejoras a que tienen derecho. La Presidencia: Ya tiene argumento el señor Pérez Sánchez para oponer su voto a la totalidad del dictamen. Bonmati expone que por lo que se observa la Diputación de Murcia es una de las que mejor trata a los practicantes. Afirma que al cumplirlo todo a punta de lanza habría que echar a la calle a los practicantes que no tienen la plaza por oposición o por concurso. Bonmati se coloca del lado del dictamen de la Comisión de Hacienda y se extraña de que esos practicantes no hayan protestado de la anómala situación en que han estado durante siete años de Dictadura y dictablanda. Pérez Sánchez hace unas manifestaciones que la Presidencia estima como acusaciones pidiendo al diputado socialista que hable con toda claridad. Y Pérez Sánchez alude al sueldo de los médicos que ascienden de cuatro a seis mil pesetas. La Presidencia justifica este criterio por espíritu de igualdad en el escalafón. El Secretario lee artículos del Estatuto provincial para aclarar el asunto y el Presidente expone que cuando se dicte la obligatoriedad entonces la Diputación hará lo que sea necesario. Bonmati: Ajustándose, a lo dispuesto en el Estatuto, se favorezca en lo posible a los practicantes, a los que no pueden hacerse otra cosa sin perjuicio de echar abajo las cifras acopladas exactamente en el dictamen. Pérez Sánchez manifiesta que observa que ningún compañero varía del criterio que tiene en este asunto cosa que ya no ignoraba desde el principio. La Presidencia interesa de dicho diputado que cuando emita un criterio lo haga sin herir la susceptibilidad de ningún compañero. Que hable y vote como quiera pero que no mortifique a nadie con sus palabras, ya que a eso no hay derecho alguno. Pérez Sánchez retira toda frase que se considerara moesta, asegurando que no pensó en herir a nadie. Se aprueba, hasta este punto de los practicantes el dictamen de la Comisión de Hacienda, constanding en acta el criterio de Pérez Sánchez. La Presidencia pide que conste en acta también que los practicantes están equiparados a los funcionarios del Estado pues cobran como auxiliares y como oficiales terceros, con 2.500 y 3.000 pesetas. En cuanto al sueldo de las comarzonas, es de 2.500 pesetas. Pérez Sánchez dice que aplica sus manifestaciones referente a los practicantes. Respecto al sueldo de los sirvientes y sirvientas cree Pérez Sanchez que son exiguos los aumentos. Jiménez Gonzalez lamenta tener que ausentarse y envía su voto en favor de la totalidad del dictamen. Pérez Sánchez insiste en que el sueldo de los sirvientes es pequeño así como los aumentos. El mismo diputado expone que aunque está conforme con algunas cosas del dictamen, con los otros se muestra disconforme. Por ello no puede votar a favor de la totalidad. Esta es aprobada por seis votos y uno en contra, el del señor Pérez Sánchez. Se pasa a leer las condiciones complementarias para aplicación de la reorganización de plantillas. Quedan aprobadas por unanimidad y se levanta la sesión después de las seis de la tarde.

Murcia y su patrona El pueblo rindió ayer fervoroso homenaje de cariño a la Virgen de la Fuensanta

Ayer tarde, como se anunció salió del templo Catedral la solemne procesión de la Patrona con motivo de la conmemoración de su Coronación canónica. Largo rato antes de organizarse la procesión las naves del templo Catedral, aparecían invadidas por completo de fieles. La procesión, ya organizada constituyó una imponente manifestación, que habla muy elocuentemente, de los amores del pueblo murciano por la Virgen de la Fuensanta. Las calles de la carrera se hallaban llenas por completo de público y los edificios aparecían vistosamente engalanados. Desde la Catedral por la Plaza de Beltruga las filas de alumbantes de ambos sexos y todas las edades y clases sociales, formaban como un gigantesco rosario en homenaje a la Patrona de los murcianos. Cuando salta el trono de la Virgen por la punta de la Trapería, ya estaba la cabeza de la procesión dentro de la Catedral por la Plaza de Beltruga. Y ello es el dato más importante, el más elocuente del número de alumbantes que iban, fervorosamente, en esta procesión. En las filas muchas niñas, muchas mujeres y muchos hombres. Damas y Caballeros de la Corte de la Fuensanta con sus respectivos estandartes. El de los Caballeros, un estandarte magnífico, primoroso, ricamente bordado con el retrato de la Virgen y unas estrofas del Himno de la Coronación del gran Jara Carrillo, inmortizado en el alma del pueblo con los versos bellísimos de este Himno. Luego, Seminaristas, Colegio de San José, Clero parroquial, Asociaciones religiosas y el Cabildo Catedral. De capa el M. I. Sr. con Jesús Lucea. Primorosamente arreglado, el trono de la Virgen y Esta, tan hermosa, con su mirar divino de dulce sonreír para los murcianos, todos que la adoran con entusiasmos cáidos. Con su rico manto blanco y su Corona que el pueblo le ofrendara, la Virgen de la Fuensanta, salió del templo, recorrió las calles y volvió a la Catedral entre aclamaciones lucasantes, aplausos fervorosos y vítores de sinceras efusiones, a los sonidos de las bandas de música y a los ecos juveniles de las campanas, antes de entrar a la Catedral, en la plaza de Beltruga, donde había millares de almas congregadas, la Virgen fué vuelta hacia el pueblo, como en un saludo de agradecimiento hacia los corazones que la agasajaban, aclamándola. El Himno de la Coronación era la música acompañada que flotaba, dulce y augusta, en la triunfal carrera. Una ovación imponente, atronadora siguió a este momento y la Virgen entró en la iglesia entre grandes manifestaciones de cariño y de fervor. Se cantó la Salve en su honor y fué interpretado por todo el pueblo el Himno en su alabanza. La efusión del homenaje duró hasta buen rato después de haber entrado la Patrona en la Catedral. Ha sido una brillantísima página en la historia católica del pueblo de Murcia. No hubo que lamentar, como era de esperar, incidente alguno.

Consejero del Banco de España

Por el Consejo General del Banco de España, ha sido nombrado Consejero de esta entidad en Murcia, nuestro querido amigo el notable Abogado don Antonio Ciemares Valero. Al felicitarle por tan honroso nombramiento, nos complacemos en reiterarle la expresión de nuestros sinceros afectos.

De Sociedad

Natalicio

En Beniján, donde residen, ha dado a luz felizmente un robusto niño la distinguida señora doña María Rosa Artero Pérez de Tudela, joven esposa de nuestro querido amigo el prestigioso médico don Eduardo Martínez Palomo. El estado de la madre y del recién nacido es altamente satisfactorio. Felicitamos cordialmente al venturoso matrimonio, así como a los abuelos del recién nacido, nuestros estimados amigos don Salvador Martínez Marín-Ba do, y doña Dolores Palomo Raza, y don Elías Artero.

Acto social

El próximo domingo, 3 del actual, tendrá lugar un grandioso acto social en la Casa de los Obreros Católicos de Molina de Segura, para dar orientación a los asociados al Sindicato Católico de Obreros de dicha Villa. Tomarán parte los oradores siguientes: Don Fulgencio Miñano Ros, Maestro Nacional de Molina de Segura. Don Antonio Guirao Martínez, empleado en Murcia. Don José Castaño Capel, propagandista de los Sindicatos Católicos. Don Eugenio Ubeda Romerp, profesor de la Normal de Maestros, que hará el resumen. El acto será a las cinco de la tarde y la entrada por rigurosa invitación.

DESPEDIDA

El señor Niño de Balmaseda, Presidente que ha sido de esta Audiencia, al despedirse de nosotros en la Redacción, antes de partir en el correo de la tarde del 2 para Madrid y Albacete, nos ruega hagamos público, en su timon de su gratitud para todos y en especial a sus distinguidos compañeros los señores Magistrados, que tuvieron la dignación de invitarle a un banquete de despedida; y para sus buenas amistades, que le harán recordar siempre con gran cariño, lo grata que es la estancia en esta hermosa provincia. Cumplicemos al acoger su ruego, enviándole nuestro saludo cordial de despedida deseándole todo género de prosperidades en su nuevo destino.

Asociación de antiguos normalistas murcianos

Se pone en conocimiento de todos los señores adheridos a esta Asociación así como de cuantos deseen incorporarse a ella, que el próximo lunes, día 4 de Abril, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el Salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio primario de esta capital la sesión de constitución y elección de Directiva de dicha Asociación. CENTRO DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS Se convoca a los señores matriculados en los cursos sistemáticos para que concurren a empezar las clases el día cuatro, lunes a las seis de la tarde. Murcia 1 de abril de 1932. Director:

Partido Republicano-Conservador

Sección de Tribunales

CAUSA POR LESIONES

En la Sección Segunda de esta Audiencia, y ante el Tribunal formado por el Presidente accidental de la misma don Mariano Lacambra, y Magistrados señores Cruz Caballero y Valcarcel y Chico de Guzman, compareció para ser juzgado por un delito de lesiones por imprudencia don José García Campuzano, de Archena. El hecho, fué el siguiente: Hallándose, en dicho término cogiendo albaricoques el vecino de Torres de Cotillas José Campillo, se asió a un cable de energía eléctrica de alta tensión, sufriendo intensas quemaduras. El señor García Campuzano, fué procesado, y ayer compareció a responder del indicado delito, que venía sosteniendo el Ministerio Fiscal, representado en dicho acto por el señor Garrigós, y la prueba habilitada de rigida por el letrado defensor don Eulalio Molina Cánovas, dió como resultado el que fuese retirada la acusación que contra su defendido venía dirigiendo el Ministerio público. Terminado el juicio el abogado defensor señor Molina, recibió muchas felicitaciones por el éxito alcanzado. El Suplente de GOLILLA

Conferencia del doctor don Román Alberca

Hoy viernes a las seis de la tarde continuarán las conferencias en el Hospital provincial organizadas por el Cuerpo Médico de la Beneficencia provincial, la cual estará a cargo del Facultativo don Román Alberca, que versará sobre el tema Poliomielitis epidémica.

Antonio de la Peña
Médico Oculista
Consulta de 11 a 1
SAN LORENZO, 11.

Declaraciones del conde de Romanones

Niega que elogiara el proyecto de reforma agraria

Lo que dijo fué que el último decreto le pareció menos malo que el anterior

(Por telégrafo)

Sevilla.—El conde de Romanones ha hecho interesantes declaraciones a los periodistas negando que elogiara el proyecto de reforma agraria. Únicamente dijo que el último decreto le pareció menos malo que el anterior.

La evolución en el problema de las tierras consiste en hacer muchos pequeños propietarios, en vender sin expropiar. Cree que el plan de asentamientos no soluciona nada.

Afirmó que permanecerá en Sevilla hasta pasadas las fiestas, pues aun que los amigos le habían dicho que la situación en la ciudad era muy inquietante, siendo poco agradable la estancia, a él sigue pareciéndole una tierra encantadora.

Añadió que las denuncias de los propietarios rurales contra los atropellos de que son objeto vienen tramitándose lentamente, pues en las fincas que posee en Toledo le hicieron algunas barrabasadas, y aún están tramitándose las denuncias, a pesar de haber transcurrido mucho tiempo.

Estima que para los grandes propietarios implica un suicidio rescindir los contratos o no laborar las tierras. Cree que los propietarios deben ser los primeros interesados en arreglar el problema de la tierra, pues otra cosa sería fatal para ellos mismos.

Disposiciones que inserta la Gaceta

—(—)

Se disuelve el cuerpo de capellanes de la Beneficencia

Por telégrafo

Madrid.—La Gaceta publica un decreto declarando disuelto el cuerpo de capellanes de la Beneficencia en general, sin perjuicio de las situaciones jurídicas.

El personal pasará a la situación de excedente forzoso, hasta llegar a su extinción, percibiendo dos tercios de su sueldo actual.

Las vacantes irán amortizándose hasta la extinción definitiva de las plantillas.

Cuando algún enfermo o asilado de los establecimientos de la Beneficencia o alumnos de los Colegios soliciten actos pertenecientes al culto religioso, serán atendidos, sea cual fuere la religión que profese, siempre que haya posibilidad para ello.

El gasto de este servicio se justificará en la cuenta correspondiente de las obligaciones del establecimiento.

El mismo periódico oficial publica una orden aclarando el artículo primero de la ley de comunicaciones marítimas en el sentido de que los buques o vapores nacionales o extranjeros, en navegación de altura, en tanto no hagan las operaciones de carga y descarga de mercancía y limiten el tráfico a embarque y desembarque de pasajeros, los equipajes de estos estarán exentos del impuesto de tonelaje.

También publica otra orden dando instrucciones para que se cumpla la ley de 11 de Marzo actual respecto de las contribuciones de utilidades de la riqueza mobiliaria.

LOS FESTEJOS DE LA REPUBLICA

El Banco de España dá un donativo de doscientas mil pesetas

Por telégrafo de la tarde Madrid.—El Banco de España acordó conceder doscientas mil pesetas para los festejos que se van a celebrar con motivo del aniversario de la proclamación de la república. Se sabe que otras entidades bancarias van a contribuir también el gasto de dichos festejos.

UN CONFINADO

Al comandante Rosales se le levanta el confinamiento

Por telégrafo de la tarde Madrid.—Atendiendo órdenes del ministro de la Gobernación, se le levantó el confinamiento que sufría en Soría el comandante de Infantería Francisco Rosales.

A este militar se le había condenado a destierro, pero luego se le conmutó la pena por la de confinamiento.

LOS PROPIETARIOS URBANOS

Entregan a Albornoz unas conclusiones contra el decreto de arrendamientos

Por telégrafo de la noche Madrid.—El ministro de Justicia recibió la visita de una comisión de propietarios urbanos de Barcelona, que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en reciente Asamblea, contra las disposiciones contenidas en el decreto de arrendamientos.

El señor Albornoz prometió estudiar esas conclusiones, aunque reiteró su criterio favorable a los intereses de los inquilinos.

LOS ABOGADOS FALLECIDOS

Se celebran funerales en una Iglesia de Madrid

Por telégrafo de la noche Madrid.—En la Iglesia de Santa Bárbara se celebraron solemnes funerales por los abogados fallecidos, con motivo de la conmemoración del 331 aniversario de la fundación del Colegio.

Por la tarde se celebró una sesión conmemorativa en el Colegio en homenaje a los abogados que llevan más de 50 años incorporados al Colegio.

Notas de la Alcaldía

Manifestaciones del Alcalde

El alcalde dijo ayer a los periodistas que había recibido varias visitas de Comisiones y particulares.

También expuso que el Presidente de la República, antes de embarcar para Canarias le había entregado la cantidad de mil pesetas con destino a los pobres de Murcia.

Esa cantidad—añadió—se aplicará a repararla en pan a los pobres.

Escuela Pericial de Comercio

Anuncio de matrícula

Durante todo el mes próximo de Abril, queda abierto el plazo de matrícula en este Centro para los alumnos de enseñanza no oficial que tengan hechos estudios de la carrera mercantil y deseen darle validez académica en la convocatoria de Junio.

Para informes y detalles respecto a la forma legal de hacer las inscripciones pueden pasar los interesados por la Secretaría de esta Escuela todos los días hábiles de diez a doce. Murcia 31 de Marzo de 1932. El Secretario, Juan Ros Judría.

La reforma agraria

La actitud de los socialistas puede provocar una crisis

Por telégrafo de la noche Madrid.—Eduardo Ortega Gasset manifestó a los periodistas que creía posible que la reforma agraria motivará una crisis, dada la actitud que han adoptado los socialistas.

Los socialistas pretenden que se mantenga en todos sus extremos el primitivo proyecto de reforma agraria.

FRANCESES DE EXCURSION

Llega a Zaragoza un grupo de intelectuales

Por telégrafo de la tarde Zaragoza.—Llegó a esta ciudad un grupo de intelectuales franceses.

Estos intelectuales realizan una excursión artística por España, proponiéndose visitar Madrid, Andalucía y varias otras provincias.

Fueron obsequiadísimos por las autoridades, y visitaron los monumentos artísticos.

Un regalo a Besteiro

Le entregan el sable que regalaron a Riego las Cortes

Por telégrafo de la noche Madrid.—El comité del homenaje a Riego entregó a Besteiro el sable que le regalaron las Cortes y que fué vendido en una trapería.

Besteiro agradeció la entrega, y prometió colocarlo en una vitrina.

Conservatorio de Música y Declamación

ANUNCIO DE MATRICULA

En la Secretaría de este Centro, durante los días laborables del presente mes de Abril, de 10 a 1 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde, podrán efectuar sus inscripciones de matrícula no oficial (libre) los que deseen dar validez académica a los estudios hechos de las enseñanzas que en este Conservatorio se cursan.

En el mismo plazo y horas indicadas, pueden verificar matrícula los que deseen efectuar examen de ingreso. A la solicitud acompañarán los documentos siguientes: Cédula personal corriente, los que hayan cumplido 14 años; certificación de nacimiento del Registro civil, legalizada si no procediera del territorio de esta Audiencia y certificado facultativo de hallarse revacunado.

Los exámenes se verificarán en la próxima convocatoria de Junio.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES

Día 30 de Marzo de 1932

Pantano de Talave

Volumen total embalsado, metros cúbicos 19.411.880.

Desagüe, metros cúbicos, 225.000.

Pantano de Quipar

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 10.567.981.

Desagüe, metros cúbicos 00.

Pantano de la Fuensanta

Volumen total embalsado, metros cúbicos 9.480.671.

Desagüe, metros cúbicos 2.694.125

Pantano de Puentes

Volumen total embalsado, metros cúbicos 2.509.875.

Desagüe, metros cúbicos 28.598.

Pantano de Concorvado

Volumen total embalsado, metros cúbicos, 675.968.

Desagüe, metros cúbicos 00.

Murcia 31 de Marzo de 1932.

Academia de Comercio

dirigida por

Federico Diez Puche

Cálculo Mercantil, Teneduría de

Libros por Partida Doble, e Idioma

Francés.

labonertas, 14

Empresa Iniesta

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

Viernes 1 de Abril de 1931 — A las 6 y 3/4 tarde y 10 1/2 noche

Repris de la portentosa super-producción Paramount sonora dialogada, titulada

El teniente seductor

Formidable creación del coloso MAURICE CHEVALIER con CLAUDETE COLBERT

Nota.—Lunes Extraordinario día 4 de Abril, la preciosa producción hablada totalmente en español,

LA PURA VERDAD

por ENRIQUETA SERRANO y M. RUSSELL

La roturación de los terrenos de pastos

Copiamos del «Boletín de Cotizaciones de la Asociación General de Ganaderos»:

«Ante las reiteradas quejas y excitaciones que la Asociación General de Ganaderos ha dirigido al Gobierno, exponiendo los grandes perjuicios que se estaban irrogando a los intereses ganaderos del país con la arbitraria y violenta roturación de pastizales en muchas fincas, el ministro de Agricultura, atendiendo la reclamación justísima de la Asociación General de Ganaderos, y dándose cuenta de la importancia del problema, ha dictado un orden-circular para los gobernadores civiles, publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 22 del corriente.

Por la importancia que el asunto tiene, se publica dicha orden a continuación, y la Asociación General de Ganaderos llama la atención de todos los ganaderos y de las Juntas provinciales para que la conozcan y procuren su cumplimiento, y el consiguiente respeto de los terrenos de pastos y aprovechamientos ganaderos. «La Asociación General de Ganaderos de España se ha dirigido a este Ministerio manifestando los graves perjuicios que se están ocasionando a la ganadería nacional al invadir, en muchas comarcas, las fincas de puro pasto para roturar los terrenos, so pretexto de que están con falta de laboreo.

A la Comisión técnico central que dictamina en los expedientes de laboreo forzoso, llegan también muchos de estos expedientes, en los que se pretende poner en cultivo terrenos cuyo único aprovechamiento, desde hace varios años, ha sido el de los pastos, cosa que en modo alguno autorizan las vigentes disposiciones del laboreo forzoso, que tienden solo a evitar el abandono de lo que fuese la explotación habitual en cada finca, pero en modo alguno a su modificación.

El perjuicio que se ocasiona a la riqueza agropecuaria, y, en general a la Economía nacional con tan absurdo proceder, es de excepcional importancia, y, por lo mismo, urge ponerle remedio adecuado, ya que no debemos olvidar que esa riqueza constituye la base de la vida nacional.

La destrucción con el arado de esos pastos hará disminuir nuestra ganadería, de la que no estamos sobrados, y ello con el peligro de aumentar producciones en las que ya tenemos equilibrio económico, y fácilmente podríamos llegar a una sobreproducción ruinosa, principalmente en lo referente a cereales.

Suelen invocar al acometer estas roturaciones, la carencia de trabajo, sin fijarse en que las cosechas que pueden obtenerse en estos terrenos, para pagar las labores actuales han de tardar más de un año en conseguirse.

Tampoco han de poder servir estas roturaciones arbitrarias para legítimos derechos de asentamiento cuando llegue a entrar en vigor la reforma agraria, cuyo desenvolvimiento tendrá que atenerse a lo que disponga la ley de una manera ordenada y armónica, para no perturbar nuestra economía, antes bien, procurando siempre su mejora.

Por otra parte, el Gobierno ha re-

CENTRAL CINEMA

Viernes día 8 de Abril DEBUT de la grandiosa compañía de comedias de CARMELO MUNOZ GARR, con la divertidísima comedia de Sardou,

Divorciémonos

Nota.—Se abre un abono para tres únicas funciones. Precio del abono para los tres días: Butaca 5 pesetas.

Cinema Iniesta

Programa para hoy Desde las cinco y media La colosal producción hablada totalmente en español

Horizontes nuevos

por George Lewis Nota.—El próximo domingo, la deliciosa comedia sonora, Papá piernas largas por Janet Gaynor

CINE POPULAR

Programa para hoy Desde las seis de la tarde El drama americano en cinco partes, por Monte Rue RECOMPENSA La preciosa comedia dramática por Colleen Moore, ¿POR QUE SER BUENA?

Nota.—El domingo día 3, el grandioso film de Artistas Reunidos, titulada

UNA NOCHE ROMANTICA

Interpretada por Lillian Gish y Conrad Nagel

conocido los deseos vehementes y muy razonables de las masas sociales de poseer tierras para cultivar, presentando por ello a la aprobación de las Cortes la ley de Reforma Agraria, con la cual dará lugar a la satisfacción de esos afanes para quienes esa disposición señale, en los lugares que se determine y con las normas que se dicten.

Por todo lo expuesto, Este Ministerio ha tenido a bien acordar que por V. E. se preste la mayor atención para impedir que se invadan y roten las fincas destinadas a pastos, exigiendo que en todos los asuntos del laboreo forzoso se cumplieren la ley del 23 de septiembre y el decreto de 28 de enero últimos.

Madrid, 21 de marzo de 1932.—Marcelino Domingo.—Señores Gobernadores civiles de todas las provincias.

NOTICIAS

PARA MADRID

En el correo de ayer salió para Madrid nuestro querido amigo el aventajado alumno de la Facultad de Medicina don Jesús Quesada Sanz. Le deseamos un feliz viaje.

DEFUNCION

Ha fallecido en esta ciudad a edad avanzada la virtuosa señora doña Carmen Ruiz Rivas, madre de nuestro buen amigo el tipógrafo de los talleres de «El Liberal» don Tomás Alacid.

Su entierro se verificará esta tarde a las tres desde la parroquia de San Juan.

Reciba la apenada familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

PIDA SIEMPRE

Cerveza

“EL LEON”

(Tipo alemán)

Calidad inmejorable de fama mundial

Fabricada por

J. y T. KUTZ

San Sebastián

Sobre unos sucesos en la Cárcel de Málaga Se cruzaron disparos entre los reclusos y la fuerza

POR TELÉGRAFO

Málaga.—Se conocen nuevos detalles del motín habido en la cárcel de esta ciudad.

Cuando la Guardia civil fué requerida para reducir a la obediencia a los reclusos, estos le pusieron delante a dos oficiales del cuerpo de Prisiones, de los cuales se habían apoderado al sublevarse.

Por esta causa, la Guardia civil no quiso disparar contra los amotinados.

Más tarde llegaron fuerzas del Ejército, y los presos hicieron frente a los soldados, los cuales hicieron algunos disparos contra los reclusos, con el fin de no herir a los oficiales de Prisiones.

Uno de los presos, apodado «El Gordito», resultó herido. También fué herido otro de los directores de la sublevación.

Los amotinados, vacilaron un poco al verse privados del concurso de sus compañeros, y terminaron entregándose.

Por el personal y fuerza fueron encerrados en sus respectivas celdas.

Sofocada la sublevación acudió a la Cárcel el gobernador civil acompañado de otras autoridades.

El gobernador recibió la visita de una comisión de los reclusos, que manifestaron que si se habían amotinado fué para protestar de la mala calidad del rancho.

Como los presos habían tirado la comida, el gobernador no pudo comparecer a esta denuncia era cierta.

Prometió asistir varios días, para examinar la calidad del rancho, Los directores del movimiento fueron «El Gordito», «El Pelao» y «El Chirre».

El segundo de ellos está preso por haber atentado contra la Guardia civil y el primero por haber intervenido en un atraco.

Unas palabras de Azaña

El Estatuto catalán

Habla del recibimiento a Alcalá Zamora en Baleares

Una petición de Companys a Azaña

Madrid.—El jefe del Gobierno se congratuló del entusiasta recibimiento que se había dispensado a Alcalá Zamora en Baleares.

Se trata de homenajes espontáneos, y sin preparación, como se hacía en los tiempos de la Monarquía.

Marcelino Domingo que lo escuchaba, refirió la grandiosidad de los actos celebrados en Cartagena, donde las masas populares aclamaban al presidente de la República, demostrando el arraigo del régimen.

Por telégrafo de la tarde

Madrid.—El diputado catalanista Companys conferenció con Azaña y varios ministros, pidiendo que antes de las vacaciones recaiga dictamen sobre el Estatuto catalán.

—La Comisión de Estatutos se reunió, limitándose a un cambio de impresiones.

Desde luego la Comisión rechaza resueltamente algunos puntos de la ponencia de los financieros catalanes.

EL 1.º DE MAYO

Gobierno Civil

EL VIAJE PRESIDENCIAL

Ayer al hablar los periodistas con el gobernador, les dijo que al despedirse del Presidente de la República el señor Alcalá Zamora que expresara su agradecimiento a toda provincia por los agasajos y atenciones que se le habían prodigado durante su visita de la que marcha satisfecho.

Por su parte expresó el señor Peña a los periodistas su satisfacción por el éxito del viaje y su gratitud hacia todos los elementos de la provincia que habían contribuido a la brillantez de los actos celebrados.

GUARDIAS DE ASALTO PARA MURCIA

También dijo el gobernador que probablemente la Dirección de Seguros enviará pronto a Murcia 150 guardias de asalto.

Esto falta que el Ayuntamiento forme el necesario local.

OBROS DESPEDIDOS

Después el gobernador que la Compañía de los ferrocarriles de Aguilas había despedido a 200 obreros por falta de trabajo y que en unión del concejal señor Rubio trabaja para que sean readmitidos, ya que los despididos han de hacerse de acuerdo con los jurados mixtos todavía no constituidos.

LA BENEMERITA DE ARCHENA

Atendiendo las aspiraciones del pueblo de Archena, el gobernador está gestionando que no se traslade a otras fuerzas de la Benemerita de esa localidad y otros puestos, habiendo conseguido del general Cabanellas que se conceda un plazo de 30 días a aquel Ayuntamiento para facilitar local en Archena.

El ministro no sabe si habrá espectáculos

Por telégrafo de la noche

Madrid.—Los periodistas interrogaron a Largo Caballero acerca de si el domingo día primero de Mayo se celebrarían espectáculos.

El ministro contestó que corresponde a los Jurados mixtos adoptar este acuerdo.

De espectáculos

«El Teniente Seductor» en el Circo Villar

Con un éxito grandioso se estrenó ayer en el Circo Villar «El teniente seductor».

La Paramount nos presenta nuevamente a Maurice Chevalier, el cual obtiene otro ruidoso éxito, en la interpretación del papel principal de la película. El público se deleitó una vez más ante la simpatía y singular atractivo de este gran artista.

Claudette Colbert segunda admirablemente a Chevalier en esta obra, que es presentada con todo lujo, no faltando detalle.

Se aplaza un debut

Se ha aplazado el debut hasta el día 8 del corriente de la compañía dramática de Carmen Muñoz Gar, en el Central Cinema, cuyo debut se había anunciado para esta noche con el estreno de la obra «Divorcios».

Isabel Barró, en Romea

Para el lunes próximo día 4 del corriente está anunciado en el coliseo municipal el debut de la compañía de comedias de Isabel Barró. Pondrá en escena varios estrenos.

El Congreso celebra sesión

El ministro de Hacienda combate la política monetaria seguida por Calvo Sotelo

Y se muestra optimista respecto de la situación de España

Por telégrafo

Madrid.—El Congreso celebró sesión, bajo la presidencia de Besteiro. Besteiro habla del fallecimiento del diputado socialista italiano Turati, acordándose conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Dentro del orden del día, comienza el debate sobre el presupuesto del África occidental.

Sánchez Pardo y Jaen toman turnos, hablando de la obra colonizadora.

Guerra del Rio interviene diciendo que lo hace como canario, no como representante de la minoría radical.

Lamenta la precipitación con que se discutieron los Presupuestos.

Afirma que los Gobiernos deben encauzar la emigración de Canarias hacia Guinea, facilitando tierras para desarrollar la colonización, como se hizo en América.

Le contesta Ramos, y se aprueba el dictamen.

Se discute el Presupuesto de Ingresos, interviniendo Azarola y Santa Cruz.

Carner hace el resumen, pronunciando un extenso discurso.

Expone las perspectivas económicas, detallando la situación en que se encontraba la Hacienda al advenimiento de la República.

Combate la política monetaria de Calvo Sotelo, que costó a España 20 millones de pesetas.

Se muestra optimista respecto a la situación de España, Estima lógicas las lamentaciones y quejas de algunos, porque las revoluciones no satisfacen a todos.

Considera preciso abordar urgentemente el problema de los transportes ferroviarios, de los transportes por carretera y de los transportes marítimos.

Se ocupa de la burocracia, elogiando la eficiencia de los funcionarios de Hacienda, los cuales se hallan malamente remunerados.

Se levanta la sesión.

DEPORTIVAS

Esta mañana sale para Oviedo el Murcia

Esta mañana sale para Oviedo el equipo del Murcia F C, Van los jugadores que anunciamos en nuestro anterior número, el entrenador señor Fiver y el delegado del club don Salvador Jiménez.

Les deseamos un buen viaje y una brillante actuación.

Para dirigir este partido, ha sido designado por el Comité Central el árbitro vizcaíno Perico Vailaia.

El torneo de Promoción

El domingo dará principio en la región el torneo de promoción a primera categoría.

En Cartagena, jugará el titular y la Gimnástica Abad y en Alicante, el Alicante y el Elche.

Se pide la suspensión de un partido

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que el Hércules de Alicante se propone realizar una excursión a Orán.

Por este circunstancia se nos dice que el Hércules ha recabado del Club Deportivo Alcoyano, que el partido de promoción que debían jugar el domingo próximo, se celebre el 14 de este mismo mes.

Los partidos del torneo «Copa Murcia»

El próximo domingo, se jugarán los siguientes partidos:

En Zarandona.—A las tres menos cuarta, Cultural-Español; árbitro Blanes.

A las cuatro y media, Racing-Espuando; árbitro Julio Reyes.

En La Condomina.—A las ocho y media de la mañana, Eclipse-Sporting; árbitro Ordoñez.

A las diez y enarto, Magister-Europa; árbitro Antofito.

A las dos y tres cuartos, Libertad de Quitapellos-Alberca; árbitro Carrión.

A las cuatro y media, Levante-Unión Deportiva de Espinardo; árbitro Martínez Leal.

Un partido en el que va la cola

El domingo se juega en España, un partido de Primera División, que puede dar colista al Deportivo Alavés o al Unión de Irún.

El Irún sigue siendo una de las sociedades españolas donde el profesionalismo, apenas ha adentrado sus garras.

Aquí tenemos a un René Petit, jugando por un club con tantos entusiasmos como en los primeros años, un Emery, un Gamborena, que se han resistido a las tentadoras proporciones.

Lo malo que tiene a mi juicio este partido es que se haya designado un árbitro, Ostalé, poco ducho en partidos decisivos, y bien es sabido que el fallo equivocado de un árbitro puede dejar colista injustamente a uno de los dos equipos.

¡Veremos que pasa!

LISCANO

Banco Español de Crédito

Capital social 100.000.000 de pesetas

Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS
Intereses 4 por 100

Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuarse HORAS DE CAJA: DE 9 a 1

NO INGRESAN EN EL PARTIDO EL DUQUE DE MAURA NI EL MARQUÉS DE CORTINA

POR TELÉGRAFO

Madrid.—El ex ministro Martínez Barrios, ha desmentido la noticia de que el duque de Maura y el marqués de Cortina, se habían dirigido por carta a Lerroux, solicitando su ingreso en el partido radical.

Otra cosa que niegan los radicales

Los diputados radicales han negado que el Comité Nacional se manifestara en el sentido de obligar a Lerroux a que hable en el Congreso, pues ni siquiera se lo pedirán como ruego.

Un banquete a Lerroux

Los catedráticos y profesores radicales ofrecieron un banquete a don Alejandro Lerroux.

Asistieron al acto bastantes señoritas.

Hubo numerosos brindis.

Lerroux dijo que recogería cuantas iniciativas le expusieron, excitando a formular una ponencia reconociendo la necesidad de una nueva ley de Instrucción Pública.

Plátano - Cereosa



La fórmula de este alimento vegetal, es la más rica y más concentrada en cereales, avvalorando más su poder alimenticio, a la misma, la asociación del extracto fresco de plátanos en su punto de madurez.

Retenga Vd. en la memoria el nombre de PLATANO-CEREOSA, cuyo alimento, por su forma de obtención, por concentración al vacío a temperaturas de 40° garantiza la vitalidad de las Vitaminas de los cereales y legumbres que contiene.

Recomiendo exijan siempre el nombre PLATANO-CEREOSA, pues dado el éxito creciente de este extracto de cereales, no es extraño hayan salido infinidad de similares con nombres más o menos parecidos que pueden producir confusión.

Dr. Barberá.

NOTA.—Preparamos también nuestro PLATANO-CEREOSA con naranja para aquellos enfermos que lo prefieran así.

LOS RADICALES SOCIALISTAS

LA REFORMA AGRARIA

Los radicales expulsan a Ortega y Gasset y a Botella Asensi

Por teléfono 3:15 madrugada

Madrid.—Se reunió la minoría radical socialista.

Acornó la expulsión de Eduardo Ortega y Gasset y Botella Asensi.

Las causas son la intervención de ambos en el debate sobre haberes del Clero.

La comisión, dictaminará en bloque el proyecto

Por telégrafo de la noche

Madrid.—La comisión encargada de examinar el proyecto de reforma agraria, acordó por 9 votos contra 8, dictaminar en bloque el indicado proyecto.

Después las minorías lo analizarán en el Salón de sesiones.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 31

Por telégrafo de la noche	
Interior 4 %	68'65
Amortizable 5 %	79'75
Idem 4 %	00'00
Banco de España	512'00
Tabacos	194'00
Francos	52'15
Libras	50'10
Dollars	13'27
Liras	68'80

Precios del Mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan.

HORTALIZAS

Patatas 0'50; Tomates 1'50; Bujocas 0'00; Pimientos menudos 0'00; Pimientos gordos 0'00; Boniatos 0'00; Chirivías 0'35; Nabicolos 0'00; Cebollas secas 0'50; Guisantes 0'25; Alcañohos 0'50; Habas 0'20; Ajos secos 0'00; Aplos 0'30; Cardos 0'30.

FRUTAS

Melocotones 0'00; Manzanas 1'50; Ciruelas 0'00; Peras 0'75; Peras 2'50; Peretas 0'00; Albaricoques 0'00; Nísperos 0'00; Cerezas 0'00; Melones 0'00; Naranjas 1'50; Limones 0'30; Sandías 0'00; Dátiles 0'00; Granadas 0'00; Uva 0'00.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera 0'00; Calabazas tiernas 0'00; Pepinos 0'00; Cebolla tierna 0'80; Berengenas 0'00; Ajos tiernos 0'60; Lechugas 0'60; Coles 0'00; Coliflores 2'50; Rábanos 0'00; Acelgas 0'00.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta:

Merluza 7'00; Pescadilla 4'00; Atún 5'00; Mero 5'00; Calzón 3'00; Emparedado 4'00; Paje 4'00; Besugos 8'00; Calamares 6'00; Jibias 3'00; Pulpos 3'00; Gallinas 3'00; Dorada 3'00; Magres 3'00; Bacalao 0'00; Salmonetes 0'00; Sardinas 1'00; Boga 0'00; Boquerón 1'00; Chirre 0'80; Langostinos 0'00; Gambas 5'00; Almejas 1'00; Lengua 0'00.

BOLETIN RELIGIOSO

ABRIL.—1932

Este mes consta de 30 días.

Está consagrado a los dolores y santidad de María.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro y media.

Toque de oraciones por la tarde a las siete.

SANTORAL

Día 1

Viernes.—San Venancio y Santa Teodora.

VELA Y ALUMBRADO

Día 1.—En Santo Domingo.

Día 2.—Id.

Espectáculos

Circo

Cine.—A las seis y media tarde y diez y cuarto noche: La preciosa producción sonora «El teniente seductor».

Cinema Iniesta

Cine permanente.—La preciosa película sonora «Horizontes nuevos».

Popular

Cine permanente.—La grandiosa producción «Recompensa» y «¿Por qué ser buena?»

